

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **8619** *PROMOCIONES HABITAT, S.A.*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad Promociones Habitat, S.A. (la "Sociedad") convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el próximo día 21 de septiembre de 2015, a las 12:30 horas, en avenida Diagonal, número 472 - 476, 08006 Barcelona (Sala de Juntas de APCE), en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora del día 22 de septiembre de 2015, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Cese de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.- Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.- Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Autorización para la realización de actividades concurrenciales.

Quinto.- Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales, relativo al régimen de transmisión de acciones de la Sociedad.

Sexto.- Modificación del artículo 22 de los estatutos sociales, relativo al quórum de asistencia y mayoría de voto para la aprobación de determinadas materias por parte de la Junta General.

Séptimo.- Modificación del artículo 28 de los estatutos sociales, relativo al quórum de asistencia y mayoría de voto para la aprobación de determinadas materias por parte del Consejo de Administración.

Octavo.- Modificación del artículo 35 de los estatutos sociales, relativo al derecho de información.

Noveno.- Modificación del artículo 37 de los estatutos sociales, relativo a los dividendos.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Delegación de facultades.

Duodécimo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Asimismo, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la propuesta de modificación de los estatutos sociales a que se refieren los puntos 5 a 8 del Orden del día, así como el informe del Consejo de Administración justificativo de la propuesta de modificación, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

El Consejo de Administración ha acordado requerir la intervención de un Notario para que levante acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y cualquier otro extremo referente a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse al domicilio social.

En Barcelona, 3 de agosto de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Bruno Figueras Costa.

**ID: A150037269-1**